



MENDOZA, 21 de abril de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 2930/2023** y la Resolución Nro. 184/2023-D, emitida *ad referéndum* del Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución citada en el visto se aprobó la actuación de la Comisión Asesora y el orden de mérito resultante del concurso convocado por la Resolución Nro. 52/2023-CD y designó a Elio Ramón PONCIANO en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de carácter reemplazante, desde el 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que la Dirección General Económica Financiera solicita rectificar la fecha de finalización de la designación del docente teniendo en cuenta que la titular efectiva del cargo usufructúa licencia por maternidad hasta el 15 de junio de 2023.

Que, en consecuencia, la designación deberá coincidir con el periodo de la licencia.

Que, por lo tanto, corresponde enmendar la fecha de finalización de la designación reemplazante mediante el dictado de la presente.

Que la enmienda que se efectúa no altera la sustancia de la resolución citada, la que conserva plena eficacia.

Que la presente se dicta conforme a lo establecido por el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por el Decreto N° 1.759 del 3 de abril de 1972 (t.o. 2017).

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- RECTIFICAR la Resolución Nro. 184/2023-D, emitida *ad referéndum* del Consejo Directivo, estableciendo la fecha de finalización de la designación reemplazante del docente Elio Ramón PONCIANO el QUINCE (15) de junio de 2023.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo